

ciudad, por la Socoma Diputación Provincial, y el Socomo. Ayuntamiento, se acuerda dirigir oficio a ambas Corporaciones, expresandole la gratitud de esta Real Sociedad.

Se da cuenta del fallecimiento del socio D. Juan José Ortega Santos, acordándose conste en acta el sentimiento de la Corporación y se dirija oficio a la viuda significandole el pesame de la misma.

A propuesta del Sr. Director, se acuerda dirigir oficio al Presidente de la Socoma Diputación Provincial, felicitandole por la feliz iniciativa y brillante realización, de las conferencias culturales que está celebrando aquella Corporación, por relevantes personalidades de esta ciudad, sobre temas suggestivos e interesantes para la cultura del País.

En vista de que por su delicado estado de salud, hasta el tiempo no concurre a su clase, el Profesor Don Antonio Ruiz Nárez, se acuerda concederle una excedencia de seis meses, á partir del 1º del corriente, y que se encargue de la enseñanza el Auxiliar de la misma don Trinidad Tara.

Se acordó, por ultimo, adquirir las láminas de dibujo presentadas por el Profesor D. Eusebio Fernández Lópes, habida cuenta de la necesidad que de ellas hay, en las diferentes clases de esta Academia.

Siendo favorables los informes reservados, para el ingreso como socio residente de D. Antonio Gómez Jiménez de Cisneros fueron designados por sorteo para emitir los públicos los Sres. Giner, Rusafa y Díaz de Revenga, ^{Scendo igualmente favorable los públicos emitidos en los} Torres Pontes y Don Alfonso Bellan H. yata, fueron admitidos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión de la que como Secretario certifico.

expediente de dños(?)

ppm

ra jf